

IQUIQUE, 11 de junio del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0815.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 430 del 19.03.10, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.-El Memorando N° 148 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 03.06.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** a la alumna que a continuación se individualiza, de la carrera que se indica, correspondiente al porcentaje de arancel carrera que señala del año académico 2013:

NOMBRE	RUT	CARRERA	% BENEFICIO
Ana Belén Rodríguez Olivares	17.847.257-1	2363	60%

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrector Académico
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rec

CURSADO
CONTABILIDAD INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
12 JUN 2013



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 11 JUN. 2013
 Nº Reg.: 635.

DGAE/148/2013

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL

 REF. : LO QUE INDICA

RECIBIDO
 07 JUN. 2013
 1129

IQUIQUE, 03 DE JUNIO 2013

Junto con saludarle solicito a usted, ampliación de Decreto Exento otorgando beneficio "**Beca de Rectoría**", correspondientes al año académico 2013, según listado adjunto.-

NOMBRE	RUT.	DV	CARRERA	% BENEFICIO
ANA BELÉN RODRÍGUEZ OLIVARES	17.847.257	1	2363	60

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director Asuntos Estudiantiles

IPH. /ccc
 Cc/Arch



 10/06/13



 06 JUN. 2013

MEMORANDUM N° 68

DE : SRA. MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

A : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 31 DE MAYO DE 2013.

Por intermedio del presente solicito a usted ampliación de Decreto Exento por **Beneficio " Beca Rectoría "**, correspondientes al año académico 2013, según listado adjunto.-

N°	RUT	DV	NOMBRE	CARRERA	% BECA
1	17847257	7	ANA BELEN RODRIGUEZ OLIVARES	2363	60

Le saluda atentamente,



MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL

UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL